



Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2016, de la Presidencia de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución provisional de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, resultante de la convocatoria de bolsa 1/2016 (resolución de 30 de junio de 2016, bolsa código B160136).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), así como al acuerdo adoptado por la Comisión de Contratación, celebrada el 21 de octubre de 2016, y vista la baremación efectuada por el Departamento de Psicología, se ha resuelto:

Aprobar la relación provisional de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de **PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	VEGA GEA, ESTHER Mª	65,9
2	GARCÍA TORRES, FRANCISCO	64,9
3	CRUZ TORRES, Mª DEL CARMEN	64,8
4	GÓMEZ ORTIZ, OLGA	62,9
5	GARCÍA FERNÁNDEZ, CRISTINA Mª	46,5
6	SÁNCHEZ TERUEL, DAVID	45,0
7	CASTILLO MAYÉN, Mª DEL ROSARIO	40,4
8	DI MARCO, DONATELLA	38,7
9	ABAD MERINO, SILVIA	38,5
10	LINDE VALENZUELA, GEMA	35,5
11	CHAMORRO BARRANCO, PEDRO P.	30,6
12	ESTRELLA CAÑADA, RAFAEL	25,6
13	VALLS SERRANO, CARLOS	25,4
14	MUÑOZ MANZANO, LYDIA	22,6
15	DE MIGUEL FERNÁNDEZ, MAGDALENA	21,4

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VNQTTLXEUQSGSQ55YNQVGBUQUE	Fecha y Hora	21/12/2016 06:57:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2



16 FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL	21,2
17 DE LA MATA AGUDO, CARMEN	20,0
18 DIOS SÁNCHEZ, IRENE M ^a	13,4
19 CABRERA MARTÍNEZ, M ^a JOSÉ	11
20 RUIZ GARCÍA, GLORIA MARÍA	9,9
21 RUIZ CALZADO, INMACULADA	9,7
22 GÁLVEZ LARA, MARIO	9,5
23 GUTIÉRREZ DOMINGO, TAMARA	8,0
24 MAESTRE ESPEJO, M ^a DEL MAR	7,6

Aspirantes no seleccionados para integrar la presente bolsa por no alcanzar la puntuación mínima requerida según lo dispuesto en el artículo 6.1 del Reglamento arriba citado:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
CASTAÑO DÍAZ, CAROLINA	6,8
RÍOS GUERRERO, ISABEL	5,7
ÁLAMO SUGRAÑES, M ^a DE LAS MERCEDES	5,6
CUADRADO ESPEJO, FÁTIMA	3,6
PAZ HERAS, SILVIA	2,5
LÓPEZ REYES, LAURA	1,9
ARNAL FERRÁNDIZ, ELENA	1,5

Los integrantes de las Bolsas de trabajo dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma en el BOUCO, para solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la bolsa de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, dentro de ese mismo plazo, la pertinente reclamación ante esta Presidencia de la Comisión de Contratación.

Córdoba, 20 de diciembre de 2016

El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	VNQTTLXEUQSGSQ55YNQVGBUQUEU	Fecha y Hora	21/12/2016 06:57:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	TUNEZ FIÑANA ISAAC		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

